

# LA FEMINIZACIÓN DE LA PROFESIÓN DEL EDUCADOR INFANTIL

## Feminization of the Early Childhood Professional Educator

Graciany Marconi Moscote  
Magíster en Tecnología Educativa  
Universidad Nacional Abierta y a Distancia–UNAD  
graciany.marconi@unad.edu.co  
<https://orcid.org/0009-0009-8318-360X>  
Colombia

**Palabras clave:** *educación; feminización; educación inicial; masculino; femenino; estereotipos de género.*

**Keywords:** *Education; feminization; early education; male; female; gender stereotypes.*

## Introducción

Es un hecho, que con los años la sociedad se ha ido modernizando a nivel social, económico y político marcando un gran avance en el acercamiento hacia la igualdad de género, pese a que todavía queda mucho por crecer en el campo tecnológico y siguen existiendo grandes diferencias en el campo educativo, más específicamente, en la formación docente, donde se pueden observar todavía grandes discrepancias.

Con base en los datos estadísticos facilitados por el Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional, se puede observar una brecha de género en las personas que se forman para ser educadores. Los datos sugieren que la profesión docente es predominantemente femenina con el 64,9% para el año 2018. Los municipios certificados tienen una mayor proporción de docentes mujeres. En básica primaria, las mujeres representan el 81,1% de los docentes en municipios certificados, en contraste con la proporción del 71,8% observada en municipios no certificados. En secundaria, la brecha es similar, con una proporción femenina del 53,2% y 50,6%, en municipios certificados y no certificados, respectivamente.

Dichas diferencias de datos nos hacen pensar sobre lo que está sucediendo, surgiendo los siguientes interrogantes: ¿Cuál es el motivo por el que existen estas desigualdades? ¿Tiene algo que ver el rol materno asociado a la mujer? ¿Se infravalora la figura del hombre en la docencia?

Las dudas en referencia a la temática son muy grandes y las preguntas que surgen sobre la feminización en la educación inicial, no es un tema de recurrencia en las conversaciones diarias ni en los medios de comunicación.

Por lo anterior, este capítulo ofrece una visión amplia que los futuros docentes, hombres y mujeres, docentes en formación en educación infantil y primaria, tienen sobre las características o cualidades que se pueden considerar como elementales para ejercer la profesión. Se ahonda en el tema mediante un seguimiento sobre las fuentes de información que existen, y la posterior realización de un resumen de todas ellas.

Puesto que los estereotipos existentes en la sociedad son referidos tanto a mujeres como a hombres, y dependiendo de estos sus vidas se ven guiadas a seguir un camino u otro. Los estereotipos crean diferencias entre los sexos y a pesar de vivir en un siglo con grandes avances en la igualdad, los roles típicos de las mujeres y los hombres persisten y generan un gran obstáculo para avanzar. Entonces, debe ser algo primordial conocer si los futuros maestros tienen ideas preconcebidas o prejuicios basados en estereotipos o características de género establecidas.

# Discusión

## Antecedentes

El educador infantil debe defender la igualdad de género en cualquier ámbito de laboral y, al mismo tiempo, debe representar una oportunidad para resaltar no solo la profesión docente, sino la infancia misma.

En los colectivos escolares es indiscutible observar que los docentes que se desempeñan como maestros hombres hacen parte de una estadística minoritaria. En la escuela española Rosa Sensat, se realizó un estudio sobre los roles de género en la profesión docente estipulando que contaban con un 86% de maestras mujeres para el año 2021. Lo anterior, no dice demasiado a favor de los maestros hombres, quienes siguen siendo una minoría a la hora de desempeñarse laboralmente en escuelas de carácter oficial y privado en diversas partes del mundo.

En la sociedad hay trabajos más masculinizados y otros más feminizados, ya que a menudo estas diferencias tienen que ver con el poder económico y con el prestigio social, y en este caso, también con las expectativas sociales sobre la función de cada profesión. Además, es sabido que las condiciones salariales actuales todavía presentan muchas diferencias injustificadas; los hombres siguen cobrando más que las mujeres por hacer los mismos trabajos. Debemos tener en cuenta, sin embargo, que el ámbito educativo es un espacio laboral muy equitativo, donde los hombres y las mujeres cobran exactamente lo mismo, y el acceso al ejercicio del oficio no está condicionado en principio por el tema de género.

A pesar de lo descrito, el colectivo encargado de educar a los niños más pequeños es un ámbito muy feminizado. Este desequilibrio no es fruto de la casualidad. Hacia mediados del siglo XX, el magisterio representaba una buena oportunidad para las mujeres de incorporarse en un trabajo cualificado que les permitía una autonomía económica y personal, a diferencia de otros campos laborales donde la intensidad horaria de permanencia laboral es mayor y no le permite en ciertos casos a las mujeres, cumplir con tareas en el ámbito familiar.

Estudios realizados en Colombia para el año 2011-2012 indican que el porcentaje de mujeres estudiantes de educación infantil en las universidades era del 94,12%, con una presencia masculina de hombres de menos del 6%. Lo anterior se sustenta en razones históricas.

En primer lugar, se ahonda que en principio la actividad docente se regía por profesores varones y por miembros de las instituciones eclesiásticas católicas (Calderón y Carrera, 2022). Sin embargo, con el paso de los años se vio necesaria la participación de las mujeres en el mundo laboral, y qué mejor sitio que colocarlas, en palabras de Peeters (2013), que en la educación donde se le asociaba a la maestra el papel de madre.

Más adelante apareció la maestra maternal, 1838 y 1876, a la cual ya se le permitía formarse en cuanto a la educación necesaria para predicar al alumnado, dependiendo de lo que existía en la época a nivel nacional y moral (San Román, 1998). En 1857 se proclamó la Ley de Instrucción Pública, también conocida como la Ley Moyano, a través de la cual se instauraron las primeras escuelas normales femeninas (Mínguez, 2010).

En el ámbito colombiano, las escuelas normales siempre han sido un referente de centro educativo enfocado en la formación de formadores en el ámbito de la primera infancia, ya que una vez se cumplía con la educación media vocacional continuaban con estudios superiores enfocados en la formación de maestras graduadas con énfasis en educación inicial.

En un principio, estas instituciones educativas lideraban procesos pedagógicos tanto en la Escuela Normal de Varones, como en la Escuela Normal de Señoritas. Con base en las investigaciones realizadas por la doctora en Historia de la Universidad Nacional, Sánchez Moncada (2022) menciona que las escuelas normales otorgaban becas a las y los aspirantes cumpliendo ciertas condiciones, entre ellas, servir de maestro o maestra en escuelas públicas de niños y niñas durante dos años y en ocasiones por tres.

Sin embargo, pese a que salían de estas instituciones un número similar de maestros y maestras, a partir del año 1880 el número de hombres empezó a disminuir. Así, para finales de la segunda década del siglo XX, las fuentes primarias muestran un mayoritario desempeño de mujeres en escuelas de niñas y niños; aún con la prohibición a las mujeres de desempeñarse como maestras de varones mayores de 12 años.

Para la doctora Sánchez, en los años subsiguientes esta tendencia se mantuvo y se ha mantenido hasta hoy. La feminización del magisterio va ocurriendo paulatinamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, si bien la creación de las escuelas normales para señoritas se constituye en un evento importante que afianza la feminización del magisterio, no es la única explicación.

De las evidencias descritas nos damos cuenta cuales fueron algunas de las causas de la actual feminización en la educación. Podemos observar que, debido a la interiorización de valores, normas, reglas y expectativas, cada persona se ha ido estableciendo en una profesión determinada, es decir, todo lo que la sociedad ha proclamado en el ser humano se va guiando por los estereotipos conocidos. Cada cultura y sociedad es la que se encarga de crear sus valores, creencias, ideas, pensamientos, emociones y características de cada persona (Rocha y Díaz, 2005). Los hombres deben ser fuertes, cuidar del hogar, traer dinero a casa, trabajar en un lugar productivo, ser autónomos y exitosos, mientras que las mujeres deben cuidar de los hijos, la familia, el hogar, ser sumisas, dependientes y sentimentales (Rocha, 2000). Dicho brevemente, los estereotipos han estado y están escritos en nuestras mentes y determinan cómo debemos ser y cómo comportarnos. Además de que las

mujeres y los hombres deben asumir características y cualidades diferentes (Rocha y Díaz, 2005).

Por consiguiente, a pesar de la generación de nuevos empleos, el rol de género en la profesión docente se ha enfocado en el perfil que cumple la mujer para asumirlo dentro del ámbito de la educación inicial, ya que ante la sociedad son vistas como sinónimo de amor y protección maternal. Tomando como referencia las apreciaciones de Altimir (2018), quien considera que además de las razones históricas y sociales, consolidadas sobre la maternidad, la mujer se predispone a ser mejor maestra de los niños más pequeños, en tres aspectos fundamentales; las características personales: espíritu protector, ternura, paciencia, intuición; vínculo niño-maestra: vínculo afectivo; y la función docente definida en términos de socialización y de cuidado.

A mi juicio, en la feminización de la profesión del maestro-hombre en la educación inicial, se mezclan dos prejuicios. Por una parte, se encuentra la poca importancia que se le da a la formación del niño en la etapa inicial y, por otra, la baja relevancia social del oficio de maestro, un rol que socialmente todavía es feminizado, por ello, se asocia a la poca consideración profesional que se le da a la mujer.

Por consiguiente, se debe trabajar día a día en la defensa de la figura masculina como educador en la educación infantil, lo que representa un buen argumento para defender la igualdad de género en cualquier ámbito laboral y al mismo tiempo, representar una oportunidad de prestigio no solo para la labor del maestro, sino la infancia misma.

## **Situación actual**

La feminización de la docencia hace presencia en su mayoría en las mujeres docentes de la básica primaria, en la enseñanza de áreas específicas del conocimiento y en las representaciones históricas de la figura docente femenina. Según Silva Herrera (2016), la mayor feminización en Colombia se encuentra en preescolar, donde las mujeres son la inmensa mayoría (95,7%), en la primaria representan cerca de tres cuartas partes (77,7%), y solamente en la secundaria y media se presenta paridad (50,3%). Es decir, que la primera infancia está siendo educada mayoritariamente por mujeres.

De acuerdo con la perspectiva educativa de Punzino (2022) en su artículo titulado “Maestras y “seños”: ¿Educar es solo un trabajo de mujeres? Enseñar, no es dirigir”. La realidad es que, si bien la base de la pirámide magisterial es femenina, hacia “arriba” se va masculinizando. En otras palabras, las posiciones de decisión y poder siguen estando ocupadas por varones. Asentando la desigualdad hasta en los ascensos en niveles educativos.

Se puede decir que está naturalizado en la sociedad que para diferenciar entre género en la educación, cuanto más especializado sea el estudio o grado de

educación, más porcentaje de hombres hay ejerciendo la enseñanza. A mayor edad del alumno, más hombres en el profesorado.

Dicho esto, se infiere que cuanto mayor es la exigencia académica profesional, más hombres ocupan el cargo. Cualquiera recuerda a esa profesora que marcó la infancia o adolescencia, que era como nuestra segunda madre. Aquella persona adorable que enseñaba en la escuela: la maestra que era la prolongación directa entre la relación madre e hijo/a.

Después de analizar cimientos históricos basados en el rol de género en la educación inicial, es momento de indagar el panorama actual haciendo énfasis en el camino a seguir en busca de una docencia igualitaria sin discriminación de género para impartir el rol docente.

Considerando ideales alcanzables, se debe cuestionar en el momento de la historia en que se dejará de relacionar la imagen masculina a figuras del poder y se pueda involucrar en la cancha de la docencia inicial y primaria. Es necesario romper con el estereotipo de que la docencia es una profesión para mujeres, porque ellas están más capacitadas para el cuidado de los niños y las niñas. Sin embargo, tiene que ver más con un mandato que responde a la sociedad en general y no a la docencia en particular.

La idea de educación ligada a la crianza y tareas domésticas justificó desde antaño la predominancia femenina, pero esta idea quedó retrógrada, y a la luz del contexto que estamos atravesando hoy, es necesario derrocarla por las y los docentes, principalmente, por el modelo de referentes educativos que hoy los niños y las niñas reciben.

En su artículo, Punzino (2022) detalla que al instaurar la idea de “vocación” en el ámbito educativo, se ocultaron las determinaciones de género y se basaron en una construcción intrínsecamente asociada a la idea de servicio femenino, más que de formación. Es por eso que las mujeres todavía ocupan la base de una pirámide que funciona y sostiene a un sistema, pero un sistema que sigue siendo articulado y manejado por hombres.

En mi percepción, los estereotipos son los que tienen la función de jerarquizar el mundo a nuestro alrededor, ya que funcionan socialmente para establecer y mantener la hegemonía del grupo dominante, y en este caso, el patriarcal. Sin embargo, es nuestra responsabilidad romperlo, pues este será el primer paso fundamental.

Se debe tener en cuenta y consideración, que el tema abarcado en el presente capítulo se ha convertido en una problemática de enorme complejidad, pero nos hace responsables de que la tarea y estructura de la profesión docente hoy en Colombia, sea analizada obligatoriamente bajo la lupa de la perspectiva de género y la equidad a nivel gubernamental.

En cuanto a políticas de Estado enfocadas en disminuir la brecha en referencia a la feminización de la profesión docente, los estudios y análisis de la problemática en Colombia son escasos. Sin embargo, la Unesco (2022) en su informe *Su educación nuestro futuro, rompe el riesgo*, cuestiona los sesgos y estereotipos de género en la educación y a través de ella propone educar en igualdad desde la educación infantil y primaria, para eliminar los estereotipos relacionados con el género a partir de edades tempranas. Algunas de las recomendaciones que la organización propone son: eliminar los contenidos sexistas de los materiales educativos, incluir a más referentes femeninos en los libros de texto y las clases, formar al profesorado en metodologías pedagógicas encaminadas a la coeducación, incluir la igualdad de género en el currículum y establecer una asignatura de educación sexual; garantizar que haya más diversidad de género en los equipos docentes, fomentar entre las familias que practiquen la igualdad de género en el hogar por medio de charlas y actividades en los centros educativos.

Por su parte, Gallego (2021) afirma que es importante enseñar a los niños y las niñas que los estudios y profesiones no están ligados al género, es decir, no hay trabajos que desempeñe mejor un hombre o una mujer. Todas las personas, independientemente de su sexo, tienen diversos talentos que pueden desarrollar.

De manera similar, Figueroa y Hernández (2018) en su libro *Género y educación profesional* sugieren visibilizar el papel de los hombres en profesiones que tienen que ver con el cuidado de las personas, lo cual es igualmente necesario para atraerlos a sectores feminizados. Todos necesitan referentes y es difícil que un niño se imagine estudiando para ser maestro, si nunca ha tenido un profesor varón, o bien, que se interese por la gerontología o por profesiones relacionadas con la imagen personal al no ver a hombres que trabajen en estos sectores.

En referencia a lo tratado, se infiere que la orientación académica y profesional juega un rol clave para reducir los sesgos de género en la elección de estudios de los futuros profesionales. Por ello, los profesionales de la orientación vocacional deben proporcionar a los estudiantes información neutral, rigurosa y completa para que puedan decidir con conocimiento y autonomía, libremente, entre la oferta existente.

## **Visión prospectiva**

Cameron et al. (2002) y Rolfe (2005, 2006), nos recuerdan que en la mayoría de los países europeos no se supera el 5% de profesionales varones en educación infantil, solo Dinamarca y Noruega lo mejoran. Esta situación pone de manifiesto la disonancia entre las tendencias sociales más equitativas y el modelo que facilita la escuela infantil, claramente feminizado hasta hoy. Esta circunstancia priva a la comunidad educativa y en especial a los niños, de la presencia en la escuela de educación infantil con un modelo masculino, lo cual dificulta una educación basada en la equidad de género.

Tomando como referencia la información recolectada durante este apartado, en cuanto a la feminización de la profesión docente durante el transcurrir de los años, se deduce que la superación de los prejuicios y de los estereotipos de género es posible, aunque muy compleja. Buena parte de ello depende del incremento de maestros-hombres en la escuela, y de que el trabajo que desarrollen sea igualmente valorado tanto por los mismos varones, como por sus compañeras trabajo y por las familias. En este sentido, con proyecciones futuras, se hace necesario implementar políticas laborales más equitativas que contemplen la conciliación laboral y profesional y que ayuden en el restablecimiento del prestigio social del maestro, sea cual sea la edad de los alumnos a los que atiende.

Así mismo, se considera necesario incrementar proyectos educativos en un espectro social más amplio, que supere el marco escolar, como el que explican Viguer y Solé (2011) cuando plantean una intervención abierta y globalizada, que trabaja sobre la educación en valores, con una participación activa de las familias, y en colaboración con la administración local.

El hecho de incluir no solo a las instituciones educativas en el cambio social, facilita y optimiza con toda seguridad los resultados. Finalmente, indicar la necesidad de incidir en el contenido de los mass media, ya que como Leal (2002; 2003) indica, transmiten de forma muy notoria estereotipos en referencia a los roles masculino y femenino.

Sin lugar a dudas, durante largos años de trabajo como docente en diferentes campos de la educación y variados niveles educativos, se me permite detectar que todavía hay mucho por hacer en este campo, y que sería necesario plantear nuevos estudios más concretos y centrados en algunas de las reflexiones anteriores, para ahondar en los temas planteados y seguir haciendo propuestas de mejora, que, a nuestro entender, son esenciales para lograr una sociedad más equitativa en temas de género.

En proyecciones futuras se podría mencionar que los maestros-hombres tienen mucho camino por recorrer para llegar a situarse al mismo nivel, en cuanto a respeto y libertad que tienen las maestras. En muchas ocasiones, los hombres son juzgados a consecuencia de acciones realizadas por otros. Como señala García Serrano (2019) al hombre, socialmente, se le atribuyen características y atributos que ensalzan su masculinidad hegemónica, de fuerza, de rudeza, de dificultad a la hora de expresar sus sentimientos, pero todas las personas son distintas, con cualidades y características diferentes, y los estereotipos que se le atribuyen causan un efecto negativo en su trabajo con niñas y con niños, porque el cariño es algo primordial que debemos transmitir como docentes en las primeras etapas.

En consonancia con lo mencionado, la feminización no solo puede perjudicar a los hombres que poseen la vocación de ser maestros, sino que puede crear dificultades en los alumnos. En la actualidad, es necesario que exista una masculinidad en la educación, puesto que en la mayoría de las ocasiones los docentes son un ejemplo para los alumnos. Los maestros pueden servir como ejemplo para los

niños y dar visibilidad a la profesión docente y que, por ser hombre no deben ejecutar profesiones con características concretas establecidas en la masculinidad hegemónica (Arias, 2021).

Estudios soportados a nivel investigativo infieren que, desde las edades más tempranas, el alumnado necesita referentes de ambos géneros para mostrarles toda la variedad que existe en el mundo, en cuanto a la formación de su personalidad y sus futuras decisiones (Arias, 2021).

Desde la introspectiva, como un referente de maestro ejerciendo la profesión de educador en las etapas iniciales, se menciona que la tarea a lo largo de la carrera profesional no ha sido fácil y que los aportes investigativos soportados en este capítulo hacen referencia a la realidad, en cuanto a la lucha por cerrar la brecha de los estereotipos de género en la profesión docente. En ese sentido, se debe continuar promoviendo las diferentes perspectivas del rol del maestro hombre en el campo educativo, ya que es necesaria la necesidad de este perfil profesional en la educación durante las etapas tempranas y a lo largo del proceso educativo.

Se espera que a nivel de políticas de Estado, este tema sea desarrollado en diferentes foros y espacios en entidades de educación superior a nivel de Colombia, con el objetivo que la labor del profesional en educación infantil en el género masculino, no sea derogada por simples estereotipos de género y cultura patriarcal. Tal como lo establece Sevilla y Carvajal (2020), se debe buscar promover la incorporación de hombres a la educación inicial, por ende, resulta necesario no solamente realizar campañas para atraer a hombres a estudiar la carrera, sino que, además, se necesitan políticas que fomenten cambios culturales en las comunidades educativas con el propósito de cuestionar y deshacer las divisiones y estereotipos que se originan en la distribución de roles de género. En paralelo, se requiere mayor investigación en el área para robustecer la comprensión del fenómeno y la búsqueda de mecanismos para mejorar la problemática en cuestión.

## **Conclusiones**

Una vez afirmadas las evidencias sobre la feminización, es necesario indagar sobre el porqué de estas desigualdades, y una de las formas que más nos ayuda a entenderlo es el paso de la historia, donde se comenzó a definir cuáles eran las características o rasgos que debían tener los hombres y las mujeres. La feminización es caracterizada por delimitar una profesión por roles o estereotipos de género.

Cada ser humano tiene establecido un punto en la profesión y esto depende de si se es mujer u hombre (Arias, 2021).

En resumen, la educación no tiene género, es algo neutro y es necesario tener un equipo de docentes mixtos para poder dar ejemplo al alumnado, cada maestro tiene su propio carácter y manera de enseñar. Si se produce una unión de ambos géneros, se observarán grandes avances en el aprendizaje, unos siempre podrán aprender de otros (Peeters, 2013). Y que los futuros maestros consideren y seleccionen características típicas de cada género y realicen una mezcla de todas ellas, catalogándolas por *más* o *menos* importantes, a fin de marcar un avance para poder frenar la feminización e impulsar la educación en igualdad, que como plantean Belenky et al. (1986, p. 91) “ser hembra o macho, mujer u hombre, es solamente el elemento biológico de la identidad y que, en ningún caso, puede convertirse en sinónimo de rasgo o característica masculina o femenina”.

Desde perspectiva hacia el futuro, se espera contar con políticas afirmativas con acciones de discriminación positiva que contribuyan a una imagen más equitativa de la labor docente, en cuanto a participación paritaria en todos los niveles del sistema educativo, eliminación de los estereotipos de género que convierten a la función docente en una extensión de las funciones parentales, el reconocimiento de la diversidad del profesorado en cuanto etnia, género, orientación sexual y discapacidad. Además, es clave validar experiencias docentes masculinas que han sido invisibilizadas o marginadas en la educación inicial. Se debe contribuir a un pacto de cuidado hacia la infancia con una visión científico-profesional y de protección de sus derechos, en el marco de una mejor y mayor inversión económica para el sistema educativo.

## Referencias

- Altimir, D. (2018). *Las razones de la feminización de la educación infantil*. Abacus. <https://cooperativa.abacus.coop/es/comunidades/comunidad-educativa/conocimiento-compartido-educativa/las-razones-de-la-feminizacion-de-la-educacion-infantil/>
- Belenky, M., Clinchy, B., Goldberger, N., y Tarule, J. (1986). *Women's ways of knowing: The development of self, voice, and mind*. Basics Books.
- Calderón, L. y Carrera, P. (2022). Las grandes instituciones educativas: la iglesia y el Estado. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 27, 103-122.
- Figuerola, J. y Hernández T. (2018). Hombres en profesiones de cuidado tradicionalmente feminizadas. *Papeles de Población*, 25(100), 121-151. <https://www.redalyc.org/journal/112/11260966005/html/>

- Gallego, A. (2021). *Miradas no adultocéntricas sobre la infancia y la adolescencia. En Transexualidad, orígenes en la adopción, ciudadanía y justicia juvenil*. Editorial Comares.
- García Serrano, J. A. (2019). Masculinidades: hacia masculinidades diversas e igualitarias. Una visión general del concepto y la propia intervención psicoeducativa. *e-CO: Revista Digital de Educación y Formación del Profesorado*, (16), 94-111. <https://revistaeco.cepcordoba.es/wp-content/uploads/2019/05/Garcia.pdf>
- Leal, A. (2002). Narraciones audiovisuales y representaciones infantiles: los roles masculino y femenino. *Culture and Education*, 14(3), 313-326. <https://doi.org/10.1174/1135640026036612>
- Leal, A. (2003). Mirar y pensar desde la cultura de género. *Anuario de Psicología*, 34(2), 279-290. <https://ddd.uab.cat/record/71711>
- Mínguez, R. (2010). Los orígenes de la feminización del magisterio en España: las maestras de la Sociedad Económica de Valencia (1819-1866). *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, 17(1), 101-123. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/1466>
- Peeters, J. (2013). Towards a gender-neutral interpretation of professionalism in early and care (ECEC). *Revista Española de Educación Comparada*, (21), 119-144. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:reec-2013-21-6020>
- Punzino, A. (2022, 8 de marzo). *Maestras y “seños”: ¿educar es solo un trabajo de mujeres?* Filo News. <https://www.filo.news/Maestras-y-senos-educar-es-solo-un-trabajo-de-mujeres-l202103070002.html>
- Rocha, T. y Díaz, R. (2005). Cultura de género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 21(1), 42-49. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/27111>
- Rocha, T. E. (2000). Roles de género en los adolescentes y rasgos de masculinidad-feminidad. [Tesis de doctorado, Facultad de Psicología, UNAM].
- Rolfe, H. (2005). Men in Childcare, Occupational Segregation. *Working Paper Series* No. 35. [https://www.chance-quereinstieg.de/uploads/media/Rolfe-Heather\\_01.pdf](https://www.chance-quereinstieg.de/uploads/media/Rolfe-Heather_01.pdf)
- San Román, S. (1998). *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Ariel.
- Sánchez, M. (2022). *Feminización de la profesión docente en Colombia*. Escuela y Pedagogía. <https://escuelaypedagogia.educacionbogota.edu.co/miradas/feminizacion-de-la-profesion-docente-en-colombia>

- Sevilla, M. P. y Carvajal, F. (2020). “Mujeres en terrenos de hombres”. Discursos de género en escuelas secundarias técnico-profesionales. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 28, 115. <https://doi.org/10.14507/epaa.28.4631>
- Silva Herrera, A. V. (2016). *Feminización de la profesión docente en Colombia como procesos históricos y construcción identitaria en la institución educativa rural “Francisco José de Caldas” del municipio de Fusagasugá* [ Tesis de Licenciatura, especialidad Ciencias Sociales, Universidad de Cundinamarca].
- Unesco. (2022). *Su educación nuestro futuro, rompe el riesgo*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380827\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380827_spa)
- Viguer, P. y Solé, N. (2011). Debate familiar sobre valores y convivencia: una investigación participativa para implicar a las familias en el análisis y la transformación de su realidad. *Cultura y Educación*, 23(1), 105-118. <https://doi.org/10.1174/113564011794728542>